QUIPU VIRTUAL

BOLETÍN DE CULTURA PERUANA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Nº 262 6/6/2025

SÁNCHEZ CARRIÓN Y LA REPÚBLICA

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN Y EL PERIODISMO DOCTRINARIO REPUBLICANO

Víctor Peralta Ruiz*

Se cumplen doscientos años del fallecimiento de José Faustino Sánchez Carrión, prócer de la Independencia e ideólogo del establecimiento del régimen republicano en el Perú. Sánchez Carrión nació en Huamachuco, en la sierra de la entonces llamada Intendencia de Trujillo, el 13 de febrero de 1787, y falleció en una hacienda de Lurín, cerca de Lima, el 2 de junio de 1825. Su familia estaba dedicada a la minería, y Sánchez Carrión, tras estudiar las primeras letras con maestros particulares, ingresó en Trujillo, en 1802, al Seminario de San Carlos y San Marcelo. Dos años más tarde, dejó la formación religiosa y partió a Lima, donde estudió derecho en el Real Convictorio de San Carlos, bajo la dirección del sacerdote liberal Toribio Rodríguez de Mendoza. Sánchez Carrión sobresalió pronto por sus calidades intelectuales y dotes oratorias. En 1810 le fue encomendado pronunciar el elogio del jurista José Baquíjano y Carrillo. Tuvo también ocasión de ofrecer un discurso ante el propio virrey Abascal, en el que puso en relieve las bondades de la Constitución de Cádiz, que no habría sido del agrado del gobernante. Concluidos sus estudios, ingresó al Colegio de Abogados de Lima y fue también profesor de leyes en la Universidad de San Marcos.

La fulgurante vida política del abogado José Faustino Sánchez Carrión en los agitados primeros años de la Independencia, le condujo a practicar la reflexión cívica casi exclusivamente en el periodismo doctrinario. Fue a través de las publicaciones periódicas -que permitió circular el decreto de libertad de imprenta del Protectorado del general José de San Martín-, que el Tribuno de la República, así llamado por Raúl Porras Barrenechea, pudo ganar progresivamente las mentes de quienes aún dudaban acerca de cuál debía ser el sistema político de gobierno más conveniente para el Perú independizado de España.

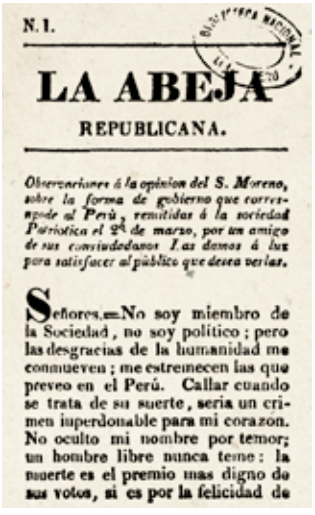

N. 1.

LA ABEJA

REPUBLICANA.

Observaciones á la opinion del S. Moreno, sobre la forma de gobierno que corresponde al Perú, remitidas á la sociedad Patriotica el 2 de marzo, por un amigo de sus conciudadanos. Las damos á luz para satisfacer al público que desea verlas.

Señores.=No soy miembro de la Sociedad, no soy político; pero las desgracias de la humanidad me conmueven; me estremecen las que preveo en el Perú. Callar cuando se trata de su suerte, seria un crimen inperdonable para mi corazon. No oculto mi nombre por temor; un hombre libre nunca teme: la muerte es el premio mas digno de sus votos, si es por la felicidad de

El periódico en el que Sánchez Carrión se estrenó en la polémica doctrinaria fue *El Correo Mercantil, Político y Literario* que se comenzó a editar en 1822, en la imprenta limeña de la familia Del Río. Bajo el seudónimo de *El Solitario de Sayán*, remitió al editor una extensa carta fechada el 17 de agosto de 1822 que trataba sobre la forma de gobierno más conveniente para el Perú. La misma fue publicada, incompleta, en el ejemplar del 6 de septiembre de 1822. Sus extensas reflexiones sobre las bondades que conllevaba la forma republicana de gobierno, fueron un claro rechazo a la apuesta por la monarquía parlamentaria de San Martín y, sobre todo, del ideólogo tucumano Bernardo Monteagudo, quien había renunciado al cargo de ministro como resultado del motín de Lima del 25 julio de 1822. En un pasaje de dicha misiva, Sánchez Carrión sentenció que «nos han agobiado los reyes con su tiranía; cansados estamos de esperar la felicidad que prometen con los labios; nuestros derechos nunca pueden afianzarse bajo su imperio; república queremos, que solo esta forma nos conviene». El hecho de publicarse esta carta dos semanas antes de producirse el establecimiento del Congreso Constituyente, ante el que el general San Martín presentó su renuncia y puso fin a su presencia en el Perú, explica por qué lo que se inició como una demanda particular se convirtiera en el ideario que abrazarían los primeros padres de la patria. En su condición de representante electo por Trujillo ante esta asamblea, Sánchez Carrión se convertiría en el definitivo impulsor de la causa republicana.

La siguiente colaboración periodística de Sánchez Carrión se produjo en *La Abeja Republicana*, que en Lima editó Mariano Tramarria. En esta ocasión asumió el cargo de colaborador y pudo reeditar de forma completa su famosa carta divulgada en *El Correo Mercantil*. Bajo el seudónimo de *El Patricio*, en su artículo publicado en el número del 27 de octubre de 1822, atacó a la nobleza por considerar que era «una institución muy contraria para soportarse en un país libre». Esta fue su forma de oponerse a la confirmación por parte del con-

Num. 1.

EL TRIBUNO

DE LA

REPUBLICA PERUANA.

Del Jueves 28 de Noviembre de 1822.

Los derechos del pueblo no son mas que el exercicio de las leyes dadas por el pueblo: su felicidad el cumplimiento de estas leyes. Precipitate sobre ellas, y seras esclava. Un Anonimo.

POLITICA.

Ayuntamientos sobre la libertad civil.

"El Perú es independiente de la dominacion española para siempre jamas." Tal es el decreto que ha pronunciado el árbitro de los imperios sobre esta fortunada seccion del globo, y tal la voluntad, que intenta trastornar esa horda de caníbales, que vaga por las sierras, apoyada en su imponente fuerza, y en los sacrílegos votos de cuatro americanos, que todavía procuran

EL CENTINELA EN CAMPAÑA.

Los habitantes de la libertad no preguntan, cuantos son, sino ¿donde estan los enemigos?

SANTIAGO DE CHUCO 19 DE ABRIL DE 1824. TOM. 1.º N. 1.

PROSPECTO.

greso de la Orden del Sol. A pesar de sus argumentos contra una concesión que consideraba propia del Antiguo Régimen, su demanda no prosperó. Otra importante contribución de este Patricio fue la «carta remitida del pueblo de Miraflores a un sujeto residente en esta capital», en el que asume la defensa del «respetable ciudadano Tramaria [quien] trata de pedir su pasaporte para transportarse a Guayaquil, porque un individuo del Congreso ha pedido que se le asegure con un par de grillos». Calificó esta persecución como un acto de arbitrariedad propio de un padre de la patria con ínfulas de tirano, al modo de «los Abascales, Pezuelas y Monteagudos».

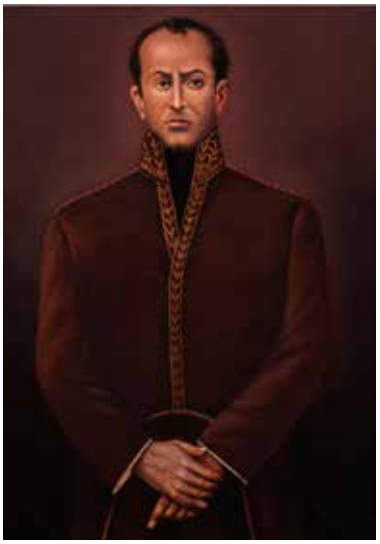

B. Salinas. *Sánchez Carrión, Lima,* 1951

Con *El Tribuno de la República Peruana*, Sánchez Carrión se estrenó como editor de este papel periódico limeño editado en la imprenta de Manuel del Río. El título de «República Peruana» lo justificó en que las flamantes Bases de la Constitución acababan de denominar así al Estado. En su primer número del 28 de noviembre de 1822, publicó sus «Apuntamientos sobre la libertad civil». En este ensayo, su reflexión se centró en comparar si era lo mismo sentirse independiente que libre. Su conclusión fue bastante elocuente: «Inmediatamente que un hombre deja de respetar las leyes, que protegen los fueros o derechos de otro, ya es independiente de él, mientras que, para pertenecer a sí mismo, ser dueño de sí, o ser libre, es indispensablemente necesario obedecer las leyes que custodian las preeminencias propias». Consideraba Sánchez Carrión que en el estado que se hallaba el país, en el contexto de la formación de la primera junta de gobierno, veía con temor a beneméritos, patriotas y hombres de luces que actuaban como instrumentos futuros de la tiranía y de la anarquía que, a diferencia del imperio de las leyes, relajan «la moralidad civil del país». ¿En quiénes pensaba Sánchez Carrión como estos independientes no libres? La cautela con que se desenvolvió en este escrito impidió identificarlos.

El Tribuno de la República Peruana tuvo nueve números y circuló hasta el 26 de octubre de 1822. De su contenido doctrinario destacan los siguientes artículos redactados por Sánchez Carrión: «Reflexiones acerca de la defensa de la patria» en el segundo número; «Consideraciones sobre la dignidad republicana» en el tercer y cuarto números y «Aptitud civil de la República Peruana», en el quinto número. Los ejemplares también incluyeron la sección Congreso, que consistió en emitir opiniones sobre ciertas actividades del Congreso Constituyente como, por ejemplo, la necesidad de que esta asamblea acierte en sus deliberaciones sin atacar la autoridad para, de ese modo, consolidar una opinión pública que le sea favorable y así la legitime. En el tercer número, se resaltó el decreto legislativo que, el 6 de diciembre de 1822, disponía que Monteagudo era perpetuamente extrañado del territorio de la República. Sánchez Carrión comentó esta decisión como la necesaria excomunión civil de un déspota que violó los principios de la «tranquilidad doméstica». También este periódico incluyó una sección titulada *Variedades*, en la que se trataban temas de contenido histórico como el proceso de la despoblación del Perú, desde el incanato hasta el temprano período colonial o, seguidamente, temas geográficos como la descripción de la división topográfica del país en costa, sierra y montaña, con la identificación de sus respectivos límites.

La última intervención como hombre de prensa de Sánchez Carrión se produjo como editor de *El Centinela en Campaña,* que comenzó a publicarse en la sierra de Trujillo, el 22 de abril de 1824. Por entonces, el dictador Simón Bolívar -cuya venida al Perú fue impulsada por Sánchez Carrión y otras figuras- le había encargado al *Solitario de Sayán* el ministerio único bajo el título de Secretario General de los Negocios de la República Peruana. En el prospecto, Sánchez Carrión hizo hincapié que «en este periódico no brillarán las superiores luces, hijas de la ilustración del siglo, ni talentos elevados harán la ostentación de un exclusivo saber. La guerra será su principal objeto, y cuanto tenga relación con ella». Es decir, a diferencia del periodismo doctrinario que caracterizó los tres títulos anteriormente resaltados, en esta ocasión se trataba de fomentar un periodismo más implicado con el discurrir de la campaña bélica, al modo de un boletín itinerante tal como fue la característica de este tipo de prensa. Ello explica que los seis números de *El Centinela en Campaña* se publicaran, sucesivamente, en los cuarteles generales del ejército colombiano en Santiago de Chuco, Huamachuco, Caraz y Huaraz. Su contenido tuvo una alta dosis de propaganda de contenido militar para insuflar el patriotismo a los combatientes peruanos y colombianos. Pero ocasionalmente *El Centinela* también se implicó en una batalla ideológica con los defensores del rey que habían ocupado Lima. Así, en el segundo número, se publicó una «Contestación a todas las falsedades publicadas por las Gacetas de Lima, y sus esperanzas soñadas». Valiéndose de la información extractada de la prensa extranjera, Sánchez Carrión señaló que el aislamiento internacional de España era un hecho consumado y «en tres lustros el más grande cuerpo político del mundo, ha venido a desaparecer de su faz, como si un encanto fuese la causa de este contraste. La inmensa América ha vuelto al ser que Dios le había dado...»

El último número de *El Centinela* de 15 de junio de 1824 insertó unos breves «Rasgos de patriotismo», cuya publicación fue autorizada por Bolívar, y en el que se destacaba que «cuando la libertad, la fortuna y la vida del ciudadano están amenazadas por los persecutores de la patria, nuestra existencia misma es un sacrificio corto, si con ella se consigue el bien de asegurar los más sagrados intereses». Estas palabras fueron premonitorias porque, un año más tarde, Sánchez Carrión fallecía de modo inesperado, víctima de un aneurisma en la hacienda «Grande» de Lurín.

---

*Historiador peruano e investigador titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

En la portada: Juan Manuel Ugarte Eléspuru. *Sánchez Carrión*, óleo, 1974. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima.

https://cultura.petroperu.com.pe/biblioteca-cope/la-abeja-republicana/
https://cutt.ly/urnhaaYh / https://cutt.ly/Irnhamvk

LOS FUEROS DE LA HISTORIA DEL ARTE

Guaman Poma, 1615

En él volumen 98, nº389, que conmemora el centenario del nacimiento del *Archivo Español de Arte*, revista científica publicada por el Instituto de Historia del CSIC, su equipo editorial ha tenido el acierto de formular preguntas clave a una serie de historiadores del arte sobre diversos aspectos de la disciplina, incidiendo también en sus vínculos con América Latina. Entre las personalidades invitadas en esta ocasión, figura la conocida historiadora del arte Natalia Majluf, que fuera durante largo años directora del Museo de Arte de Lima y es, en su campo, una de las investigadoras peruanas más destacadas.

A la pregunta: *¿Qué papel considera que debe tener la historia del arte en el debate sobre la descolonización?,* Natalia Majluf responde con un ensayo cargado de pertinentes reflexiones. «El debate en torno a la descolonización -señala, por ejemplo- se ancla siempre en el pasado. Pues si quienes lo activan tienen la mirada puesta en el presente, las posiciones se enfrentan a partir de argumentos esencialmente históricos: lo que debe explicarse -y transformarse- es un presente marcado por desigualdades que hunden sus raíces en el proceso de viejos proyectos coloniales {...}. Los objetos históricos, los museos, los monumentos y los sitios de memoria se convierten entonces en el ojo de la tormenta de esos debates en que siempre parece haber dos lados radicalmente opuestos. Y dado que todos esos puntos de referencia forman la base e incluso la propia estructura institucional de la disciplina, es la historia del arte la que tendría que estar, de una u otra forma, queriéndolo o no, en el centro de la polémica.

Insertas en los circuitos internacionales del arte, las prácticas contemporáneas engarzan más fácilmente con esas tendencias globales que tienden a equiparar procesos, incluso aquellos del pasado, construyendo equivalencias adonde no necesariamente existen. Lo «colonial» mismo se convierte en un término genérico y casi sin matices. Visto desde la perspectiva hispanoamericana, aun cuando el impulso del discurso descolonizador llegara primero del sur, la discusión se instala ahora bajo el peso de problemáticas definidas en el contexto norteamericano, esbozadas para tratar otros procesos de dominación. Porque, en efecto, los momentos y las formas de la expansión imperial británica poco tienen que ver con los de su contraparte española. Pero desde las urgencias del activismo, la simplificación permite construir un mensaje que, aunque muchas veces impreciso y otras veces abiertamente falso, resulta fácil de asimilar y difundir en los espacios ampliados de las redes y los medios masivos en los que se instala el debate.

Quizá ese sea el flanco más débil de la discusión en torno a la descolonización (tanto de quienes promueven procesos críticos como de quienes le oponen resistencia): su recurso a términos absolutos y a la generalización {...}». Una mirada, sin duda, de especial agudeza.

https://cutt.ly/5rnTQH61

AGENDA

Sandra Gamarra Heshiki. *Máscaras Mestizas*, 2023
© Oak Taylor-Smith

PINACOTECA MIGRANTE

Luego de representar a España en la 60ª edición de la Bienal de Venecia, en 2024, una adaptación del proyecto *Pinacoteca Migrante* de la destacada artista hispano-peruana Sandra Gamarra Heshiki (Lima, 1972) y el comisario valenciano Agustín Pérez Rubio, se exhibe ahora en Madrid, en la sede de la Biblioteca Nacional. Al decir de sus organizadores, la muestra -que va del 2 de junio al 14 de setiembre- propone «una visión del museo como narrador de grandes relatos asumidos como universales y pone en evidencia una serie de narrativas históricamente silenciadas». El proyecto despliega esta mirada en seis espacios: «Tierra Virgen», «Gabinete de la Extinción», «Gabinete del Racismo Ilustrado», «Máscaras Mestizas» y «Retablo de Naturaleza Moribunda», además de un «Jardín Migrante» de esculturas. Gamarra Heshiki estudió en la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica del Perú y se doctoró por la Universidad de Castilla La Mancha. Trabaja entre Madrid y Lima desde hace más de dos décadas, y ha representado también a nuestro país en las bienales de Venecia (2009) y Sao Paulo (2010). El año pasado recibió del Ministerio de Cultura español la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES

CENTRO CULTURAL
INCA GARCILASO
Ministerio de Relaciones Exteriores
del Perú

Jr. Ucayali 391, Lima 1, Perú
quipuvirtual@rree.gob.pe

www.ccincagarcilaso.gob.pe